

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2164** *MOGUSAN SISTEMAS MODULARES, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 163/09, seguido a instancia de don Alberto Daniel Benastaín Vicente contra "Mogusan Sistemas Modulares, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 25-11-2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Mogusan Sistemas Modulares, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.261 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003262-1